

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Instituto Navarro para la Igualdad y Familia presenta los Pactos Locales por la Conciliación 2012

A la jornada han asistido un centenar de representantes políticos y técnicos de entidades locales y de las entidades sociales firmantes

Lunes, 04 de junio de 2012

El Gobierno de Navarra, a través del Instituto Navarro para la Igualdad y la Familia (INAIIF), ha efectuado hoy la presentación del programa 2012 Pactos Locales por la Conciliación. Al acto, que se ha desarrollado en Pamplona, en la Residencia Juvenil Fuerte del Príncipe, han asistido alrededor de un centenar de personas, básicamente representantes políticos y personal técnico de las entidades locales coordinadoras de los pactos locales, así como representantes de las entidades sociales firmantes del pacto local en su ámbito territorial. La mesa presidencial ha estado encabezada por la directora del INAIIF, Elma Saiz Delgado.



UN momento de la Jornada del programa Pactos Locales para la Conciliación.

La jornada llevaba por título “principios que consolidan procesos” y con él se hacía referencia a la trayectoria consolidada de estos pactos, pues de hecho, desde el año de inicio del programa, en diciembre de 2004, son 33 los pactos locales vigentes en Navarra.

En la sesión celebrada esta mañana se han revisado los conceptos y principios en los que se basa el programa “Pactos locales por la conciliación” y se ha profundizado en ellos. El principio que marca la impronta del programa es la consecución de la corresponsabilidad en el cuidado, puesto que, sin ella, no es posible solucionar el problema de la conciliación de la vida personal y familiar con la vida laboral, y tampoco podrá alcanzarse la igualdad real ni la plena ciudadanía de las mujeres. El autocuidado y el cuidado en el ámbito doméstico, la atención a las personas dependientes en la familia y en la comunidad, han de ser asumidos por mujeres y hombres de forma equivalente;

ello contribuirá a un mayor bienestar y a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.